

| En Jerez. | En Ferns. |
|-----------|-----------|
| 3 rs. | 27 rs. |
| 90 | 100 |

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

| | M. | M. | T. | T. |
|-----------------------|------|-------|------|----|
| De Jerez a Sevilla... | 7 16 | 10 38 | 15 6 | 18 |
| De Sevilla a Jerez... | 7 15 | 10 35 | 15 5 | 18 |
| De Jerez a Cádiz... | 5 40 | 9 20 | 13 0 | 16 |
| De Cádiz a Jerez... | 5 40 | 9 20 | 13 0 | 16 |

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Julio de 1885.

Núm. 8.979.

El Guadalete.

LOS CONSERVADORES DEL DESORDEN.

No hay medida, no hay acto del gobierno, que por desdicha nos mande, que no resulte un ultraje al buen sentido, a la paz pública, y al orden. Mantenido en el poder contra la opinion de la casi totalidad de los españoles, hace cada dia mayor alarde de su absurda tiranía, amparado por un parlamento sin precedente en la historia de nuestro régimen representativo.

De tal manera extrema ese gobierno su ineptitud y su audacia, que en estos momentos el Sr. Romero Robledo, influenciado por la anterioritaria escriticidad de su digno émulo el Sr. Cos-Gayón, publica una circular, que apenas dada a luz está produciendo hondas perturbaciones en todos los municipios de España.

Ayer insertamos esa desastrosa disposicion, destinada, como otras, a ser anulada por el mismo ministro que la dicta. Nada más caprichoso, más injustificado, más ilegal que esa Real orden, digna de un cerebro demente. La prensa independiente ha protestado contra ella, y como dice uno de los más importantes periódicos de Madrid, las reformas financieras del Sr. Cos-Gayón van a producir los más graves perjuicios a los Ayuntamientos y al país todo. Los hombres entendidos en administracion se preguntan ¿qué va a suceder si los presupuestos formados por los ayuntamientos y aprobados para 1885-86, están en desacuerdo con las nuevas leyes de Hacienda? ¿Cómo se van a gobernar los municipios? ¿Cómo cubrirán sus obligaciones?

Pues he aquí, que para resolver todas las dificultades, de pronto, en el día crítico, la vispera de empezar a regir las nuevas leyes, aparece en la Gaceta una solución que altera formas y plazos legales y crea tribuciones en la simple forma de una real orden circular.

El desconcierto, el desorden a que esa disposicion va a dar lugar en la inmensa mayoría de los pueblos de España nos lo prueba elocuente mente la capital de esta provincia. No puede estar más próxima la muestra de la sabiduria de este incomparable gobierno; y para demostracion del acierto con que ha dictado la famosa real orden, recomendamos aquí las impresiones de uno de los periódicos más conservadores de Cádiz, El Diario, que ayer aparece atribulado e indignado al contemplar los graves males que amenazan a aquel municipio y a la población toda si la funesta disposicion llegara a cumplirse.

La comision municipal de Hacienda ha celebrado una larga sesion. Sus individuos pasaron a ver el Sr. Gobernador y le expusieron el gran conflicto en que el pueblo se encontraba. El digno Sr. de Gabriel ofreció telegrafiar inmediatamente al gobierno, y entretanto los recargos establecidos y que estaban aprobados por el gobierno mismo, se seguirán cobrando. El Ayuntamiento se habrá a estas horas reunido en

sesion extraordinaria, y domina en todos los gaditanos la idea de agotar cuantos esfuerzos sean posibles para salvarse del conflicto que el señor ministro les proporciona, habiéndose de que abandonen los cargos concejiles las personas que los desempeñan.

Esto acontece en una de las primeras ciudades de España al segundo dia de publicada la inmortal Real orden. Los propios conservadores, la crema de ellos en la capital, adoptan una actitud enérgica, y si se quiere un tanto revolucionaria, para rechazar la flamante concepcion rentístico-administrativa del glorioso Romero Robledo, que emula al mayor demagogo cuando le place hacer mangas y capirotos de los municipios de España, del propio modo que acaba de despojar del cargo de concejales a los Sres. Castelar, Moret, y Prieto y Caules.

¿No nos sobra, pues, razon para llamar a tales tipos los conservadores del desorden?

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Aún faltaba más de una hora para que los concejales elegidos por el pueblo y los rombrados por el gobierno tomaran asiento en los bancos rojos de la primera Casa Consistorial, y ya los alrededores del Ayuntamiento se hallaban chejados de gente, que poco a poco iba tomando casi por asalto las escaleras, los pasillos y las antecelas que dan acceso al salon de sesiones.

Veinticuatro guardias municipales y unos cuantos inspectores *idem*, con uniforme de gala, aguardan a pie, quieto la llegada de los nuevos ediles madrileños y procuran mantener el orden en las filas de curiosos que forcejean y luchan por ocupar los puestos avanzados.

Domina en la concurrencia la gente del pueblo; pero hay tambien representantes de otras clases sociales y no escaso número de periodistas. Todos se regocujan ante la idea de que habrá grandes emociones, y sobre este asunto abundan los comentarios.

A las tres en punto no queda ya espacio para moverse en las avenidas del salon de sesiones.

La llegada de los nuevos concejales dá origen a manifestaciones que bien a las claras revelan la temperatura de la opinion pública.

Los de real orden pasan casi inadvertidos. Para los elegidos por el pueblo, la multitud reserva los saludos más cordiales y expresivos.

No son dos fracciones, sino dos castas, las que van a ponerse frente a frente, a un lado las que tienen una mision eminentemente popular, y por todo extremo simpática; al otro lado los elegidos por el gobierno para servir de contrapeso a la voluntad de los electores.

Cuando, a las cuatro en punto, el presidente, señor Bosch declara abierta la sesion, la multitud se agolpa en la puerta de entrada e invade la parte del salon destinada al público. Todos quieren ser los primeros en saborear las emociones esperadas. Quedan muchos, muchísimos, alejados de aquel hervidero humano.

La primera y brevisima parte de la sesion, dedicada a la lectura del acta, nombramiento de concejales y recuerdos de la ley municipal, pasa entre la impaciencia del público, que ya sabe de estos asuntos todo lo que tiene que saber.

Los que del público forman parte han ido a ver y oír otra cosa. Así es que,

cuando precedidos por cuatro engalanados maceros, entran en la sala del Cabildo los representantes del pueblo, se deja oír una voz que grita: «Viva la honra de España!» Grito que es acogido con otro viva unánime y entusiasta, pagado por un fuerte campanillazo de la presidencia.

De los coalicionistas solo faltan el duque de Alba y el Sr. D. Matías Lopez. En el otro bando se advierte la ausencia de D. Enrique de la Peña y Huerta.

Los presentes toman posesion de sus cargos, y luego el señor alcalde primero va entregando una por una las diez varas que corresponden a otros tantos tenientes de alcalde (de real orden.)

Hay una breve pausa para que los concejales se pongan de acuerdo sobre la eleccion de dos procuradores sindicos, y por unanimidad quedan designados los Sres. Pi y Margall y Parreño. (De los de real orden este último.)

Previene la ley municipal que despues de esto se levante la sesion. Y, con efecto, no se levanta porque el Sr. Bosch entien de que debe dar la bienvenida a los nuevos concejales.

En un brev discurso, el Sr. Bosch, marcó el carácter esencialmente administrativo de las corporaciones municipales, que le sirvieron de motivo para hablar de Grecia y Roma, de las ciudades, de los cabildos, de las comunidades, y de no sabemos de cuantas cosas más, olvidadas ya por lo muy sabidas. Y antes de que el Ayuntamiento y el público se dieran por enterados de todas esas historias, dice el Sr. Bosch: «Se levanta la sesion.»

Golpe final que a todos causa sorpresa, porque es antigua costumbre y regla de cortesia que los saludos correspondan al saludo. Fué, pues, de todo punto imposible al Sr. Sagasta decir en nombre propio y en el de sus compañeros algunas frases como respuesta a las del presidente.

Peró—segun la frase usual—todo se andará, y lo que ayer no pudo decirse se dirá corregido y aumentado, a propósito del acta ó con motivo de cualquier asunto de los que sean tratados en la sesion.

El que podríamos llamar jefe de la izquierda municipal, el Sr. Sagasta, se encargará de cumplir con el deber de cortesia que corresponde al saludo del señor Bosch.

RIO DE ORO.

Reproducimos a continuacion el parte oficial que el Teniente Coronel, Capitan de Estado Mayor D. José J. Chacon, ha dirigido al Capitan General de Canarias, dando cuenta de la toma de posesion de terrenos en la costa del Sahara, por la Compañia Mercantil Hispano-Africana.

LA PARTIDA.

El día 8 del corriente, a las seis de la tarde, me embarqué en el puerto de las Palmas a bordo del vapor Rio de Oro, acompañado del Alférez alumno de Estado Mayor D. Javier Manzano, el Teniente de Artillería Sr. Brotóns, Comandante del destacamento que habia de situar en la Peninsula de Rio de Oro, y un sargento, tres cabos, un corneta y veinte artilleros, llevando raciones para un mes, y ocho bocoyes de agua con todo el material de campamento que fué entregado al referido Teniente en la playa de Santa Cruz de Tenerife.

LLEGADA A LA FACTORIA.

El día 10, a las ocho de la mañana, fondeamos en Rio de Oro, frente al edificio de la Factoria destruida por los moros. En dicho punto solo se encontraban un bergantin de pesca y la goleta Inés, ponton perteneciente a la Compañia Hispano-Africana; inmediatamente comencé a adquirir noticias de las novedades que hubieran observado en tierra, y como resultado de mis preguntas supe que a fines del mes pasado habian aparecido

bastantes moros en la playa con una bandera, y manifestaron a las gentes de la Inés sus intenciones de paz y sus deseos de comerciar.

Unos pescadores manifestaron que a nuestra llegada se encontraba una caravana de 200 moros en los puntos llamados Puerto Burro y Arciprés Grande, con bastante ganado. En vista de estas noticias, y con objeto de aprovechar el dia, desembarqué en la costa con los oficiales y diez artilleros y practiqué un reconocimiento, encontrando multitud de recientes huellas de moros y camellos, sin que en toda la extensa llanura que presenta la Peninsula se viera persona alguna.

ELECCION DE TERRENOS.

Señalado con piquetes el trazado de la factoria, comencé el estudio de la posicion militar que habia de ocupar el destacamento, y teniendo en cuenta la direccion de las paredes y tapias que han de tener los edificios que van a construirse, elegí un terreno próximo a la costa para establecer una luneta cuya gola, abierta hacia el mar, es inaccesible por estar elevada la cresta de la costa 5 metros sobre las arenas de la playa, y teniendo en cuenta que dentro de la obra habian de colocarse cuatro tiendas que tiene el destacamento, todo el material y una caseta para que se refugiarian los trabajadores de las obras, con el objeto de dar alguna amplitud al interior del fuerte para que los soldados tuvieran suficiente espacio y evitar que saliesen de él con frecuencia, di a la magistral un desarrollo de 70 metros, con lo cual se consigue que en caso de defensa y uniéndose a ella los empleados y trabajadores de la factoria a las órdenes del jefe del destacamento, que resulte un metro de magistral por cada defensor. Próxima ya la ida de la tarde, y despues de dejar señalado con piquetes y cuerdas el trayecto de la obra y hacer modificacion en sus ángulos para batir bien las avenidas, reembarqué las fuerzas para que pernoctasen a bordo.

CONSTRUCCION DEL PARAPETO.

A las cinco de la mañana del día 11 salté a tierra con toda la fuerza, dejando al sargento a bordo encargado del desembarque de todos los efectos pertenecientes a las tropas, el que se efectuó por los marineros de la compañía, quedando por la tarde terminada la operacion. Al saltar a tierra invité al encargado de las obras de la factoria que me facilitara algunos obreros para que ayudaran a los soldados a la construccion del parapeto, lo que se efectuó poniéndose a mis órdenes con sus 30 albañiles y peones. Dividí el trabajo en tres secciones dirigidas respectivamente por el Teniente Brotóns, Alférez Manzano y encargado de las obras, formando además por cuadrillas a las órdenes de dos cabos para que llenaran los sacos de arena. A los primeros golpes de pico tropezó con piedra, haciéndose imposible la construccion del pozo, por lo cual determiné dar mayor altura al parapeto, construir una banqueta y dar mayor inclinacion al talud exterior, operacion casi imposible hasta aquel momento por ser muy difícil la subida del agua y las tierras flojas. A las cuatro de la tarde fondeó en este puerto la goleta de guerra Caridad, cuyo Comandante saltó a tierra y me ofreció la ayuda de sus marineros para la construccion del fuerte, y desde entonces mandó ponerse a mis órdenes todos los dias un oficial y veinte hombres, facilitándome tambien una bomba que me permitió subir el agua hasta el parapeto.

Llegada la noche y no cubriendo suficientemente el recinto construido a la tropa que habia de pernoctar en él, por la dificultad que presentaba el acarreo de tierra, formé un parapeto provisional con sacos y establecidos puestos avanzados a cien metros de la obra y un centinela que vigilara los pabellones de armas, organizando un servicio de ronda que desempeñe con el teniente Brotóns y alférez Manzano.

En los dias siguientes continuóse la construccion del parapeto por los individuos del destacamento, marineros de la goleta y obreros de la factoria, hasta el día de la fecha, en que colocados todos los sacos, alcanza la magistral una altura de 1'60 metros. Di órdenes al oficial para que continuara elevando el parapeto con tierra bien apisonada, hasta que recibiera más sacos,

y que fuera construyendo una banqueta para que el talud tuviera siempre la altura de apoyo, recomendándole fuera recortando el talud exterior para darle la mayor pendiente posible; y establecí a 60 metros de la obra cuatro farolas que iluminaran el campo, uniéndolas por piquetes y cuerdas que forman una zona exterior al fuerte que ningun moro debe franquear.

SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

A las tres de la tarde se izó en el fuerte la bandera nacional, presenciando la ceremonia el señor comandante de la goleta y formando para hacer los honores debidos una brigada de marineria al mando de un alférez de navio y el destacamento de artilleria mandado por el teniente Brotóns.

Correspondiéndome por mi antigüedad tomar el mando de dichas fuerzas, mandé presentar las armas y batir marcha, disponiendo que el alférez Manzano izara la bandera, que inmediatamente fué saludada, engalanándose los buques mercantes que se hallaban en el puerto.

Concluido el acto, di las últimas instrucciones al comandante del destacamento, referentes al consumo de víveres y aguas, a las relaciones que debe sostener con la marina de guerra y con los empleados de la compañía Mercantil Hispano-Africana, haciéndole entrega de órdenes que para él se sirvió entregarme el Excelentísimo Sr. Capitan general de Canarias.

CONTINUACION DE LOS TRABAJOS.

Concluida esta primera parte de mi mision, continué la formacion del plano a los alrededores del punto en que me habia venido ocupando los dias anteriores, auxiliados eficazmente por el alférez alumno de Estado Mayor D. Javier de Manzano, que por haber venido voluntariamente a esta expedicion y por ayuda efectiva que me ha prestado, me ha hecho conocer su buen deseo y el honor de poner en su conocimiento por sí se digna hacerlo saber a la superioridad, etc.—Rio Oro 15 Junio, 1885.—El teniente coronel capitan de Estado Mayor, José I. Chacon.—E. S., Gobernador militar de la Gran Canaria.

LA EXTREMA IZQUIERDA FRANCESA

La extrema izquierda francesa es el peor enemigo que tiene la República, porque formada por hombres tan burgueses como los oportunistas, es decir, tan antiolectivistas, buscan en extravagantes reformas políticas la popularidad de las masas que se les escapa.

El programa que han presentado para estas elecciones, es una verdadera aberracion.

Concretaremos algunos de sus extremos:

REFORMAS POLÍTICAS.

- 1.ª Supresion del Senado; supresion de los Ministros, supresion del Presidente de la República. El Gobierno, encargado a funcionarios nombrados por la Cámara.
- 2.ª Asamblea nueva nombrada por tres años; separacion de la Iglesia y del Estado. Supresion del presupuesto de cultos. Magistratura electiva. Jurado en lo civil. Supresion gradual del ejército permanente.

Estas reformas políticas, imposibles desde luego, excitan la risa del colectivismo y del anarquismo francés.

El obrero de todas las naciones del mundo, las clases pobres y desheredadas, fijanse principalmente en reformas económicas, y ya no se encantan con nuevas organizaciones de los poderes públicos.

Las reformas económicas que promete la extrema izquierda son:

El impuesto sobre la renta. La educacion gratuita. Las horas de trabajo limitadas y varias medidas para mejorar el régimen del trabajo. El seguro por cuenta del Estado.

Con razon Rochefort se burla del programa.

Los radicales ingleses Chamberlain y Sir Charles Dilke, con toda su Monar-

guía, con todo su respeto al derecho, con toda su prudencia, ofrecen y dan mucho más á las clases trabajadoras.

En sus últimos manifiestos, los ilustres Ministros ingleses han fijado su programa, ya en las cajas para convertir al colono en propietario y al obrero en cooperador libre, ya en la ley agraria irlandesa, aplicándola en Inglaterra, ya en el impuesto sobre la renta, aliviando la industria y el comercio, ya en la organización de las cooperativas de todo género con recursos nacionales, ya en la instrucción real y efectiva del obrero gratuitamente y dándole medios de subsistencia mientras dura la instrucción. Y esto no como un sueño, sino inmediatamente dando como garantía las grandes reformas realizadas por ello.

Decididamente el jacobinismo está en baja en Europa y la extrema izquierda francesa, con su extravagante programa, ha excitado la burla de los mismos que quieren atraer, que toman otros caminos más eficaces y más seguros.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial)

MONUMENTO A UN MÉDICO.

París 1.º (11.32 noche.)

Ha sido inaugurado en la Escuela Normal un monumento á la memoria del doctor Thuillier, jefe que fué de la comisión científica enviada á Egipto en 1883 por el gobierno francés para estudiar la epidemia cólica en aquel país.

El doctor Thuillier murió en Alejandría víctima del cólera.

Mr. Pasteur abrió entonces una suscripción pública para honrar por medio de un monumento el nombre de Thuillier, que había sido también jefe de su laboratorio.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública Mr. Goblet, quien pronunció el discurso inaugural. Después habló Mr. Pasteur para dar gracias á los suscriptores con cuyo concurso se había construido el monumento.

Sacitilla.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Dícese que el Excmo. Ayuntamiento se propone adoptar toda clase de medidas en beneficio de la salud pública.

Si así es, como esperamos, en breve se sabrán los acuerdos que adopte. Por lo pronto convendría que se nombrasen comisiones numerosas que vigilaran é inspeccionaran cuanto concierne á la buena policía de la ciudad, y á fin de que el público sepa la forma en que esa inspección se ha de efectuar, es de crear que se publiquen los nombres de las personas que compongan dichas comisiones, y además que diariamente se anuncie el número de calles que cada día se ha inspeccionado.

Además, convendría que se instalase un buzón en la Casa Consistorial donde el público depositara las notas ó apuntes de cualquiera falta que se advierta en el servicio público. Esto sin perjuicio de los avisos que se pasen á los periódicos por los vecinos del pueblo con dicho objeto y de los cuales la prensa daría cuenta para conocimiento de la autoridad.

En la averiguación y corrección de cualquiera falta en materia de higiene pública, todos están interesados, y por consiguiente la población entera debe contribuir á que se observen cuantas disposiciones ordene la autoridad. Asegurar á toda costa la salud del vecindario es hoy el primer deber de las autoridades, de las corporaciones y de los habitantes de esta ciudad.

Inverosímil!—Así, con su admiración y todo, coloca esa palabra La Palma de Cádiz sobre una furiosa catilinaria lanzada en forma de artículo contra... ¿quién dirán ustedes? Pues sobre su decano y correligionario El Comercio, por haber este, en un rapto de franqueza, declarado que el anterior Ayuntamiento gaditano podía acusarse de algo de desorden, de improvisación, de desbarajuste, de falta de unidad y disciplina, de sobra de esplendor y despilfarro, cual si de una corporación acéfala se tratara, en la que relajados los vínculos de armonía y de-

pendencia, cada comisión tendiera á girar en una atmósfera autónoma.»

La Palma, con una indisciplina y una descortesía que admira, lanza á El Comercio los más duros reproches, y termina su artículo de un modo destempladísimo, empleando conceptos que no queremos reproducir.

Así andan los conservadores de la capital. Pero rindiendo tributo á la justicia justo es declarar que El Comercio colocándose al lado de La Dinastía, hace honor á su partido, al cual desea ver purificado de las filias que municipalmente ha cometido. Los furiosos de La Palma nadie los comprenderá después de los trabajos anatómicos de La Dinastía sobre el presupuesto de aquel Ayuntamiento. Y aquí detenemos nuestro escabello, esperando que La Palma reze un acto de contrición.

La Sociedad de higiene de Cádiz ha elevado al ministro de la Gobernación un razonado expuesto solicitando ordene que se establezca un lazareto municipal en la proximidad de la Cortadura adonde sufran una observación de cinco días los viajeros procedentes por vía terrestre de puntos infestados ó sospechosos.

Y no sería mejor que ese lazareto se hubiera establecido en los límites de Andalucía? Porque lo que se saca en claro de la petición de la Sociedad de higiene, es que en Cádiz se cuidan exclusivamente de la salud de la capital; y aunque no censuramos ese amor á la localidad, lo cierto es que debe buscarse el medio de que el azote no baje á las provincias andaluzas.

Otra pregunta. Si Cádiz logra su canton sanitario, ¿qué hará Jerez?

Comisiones nombradas en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento:

1.ª—Administración y Gobierno interior, Beneficencia, Sanidad y Cementerio.

D. Manuel Gimenez de Cisneros. D. Isidoro Rubin de Celis. D. Lorenzo Motrico. D. Fernando de Lara. D. Antonio Marin Rincon.

2.ª—Carcel, Archivo, asuntos jurídicos y especiales.

D. Manuel de Bertermati y Maderne. D. José Garcia Velarde. D. Jacobo Gordon y Doz. D. Lorenzo Motrico. D. José de Vera Frenero.

3.ª—Policia Rural, Montes y Féria de Ganados.

D. Francisco de P. Pelaez. D. Eduardo Cala y Cala. D. Fernando Lara y Gonzalez. D. Antonio Perez Cascales. D. Antonio Marin Rincon.

4.ª—Hacienda.

D. Guillermo Roiz Perez. D. José Luis Arrans. D. Eugenio Gutierrez Cuevas. D. José B. Garcia Mier. D. Manuel A. de la Riva.

5.ª—Empadronamientos, Guerra y Estadística.

D. Lorenzo Ruiz Garcia. D. José Rueda Quijano. D. Dionisio Garcia Pelayo. D. Francisco Martin Gutierrez. D. Francisco Diaz y Diaz.

6.ª—Instrucción pública y fiestas Civiles y Religiosas.

D. Francisco A. de la Milla. D. Eduardo Cala. D. Juan Manuel Diaz. D. Juan Garcia Rodriguez. D. Antonio Lopez Meneses.

7.ª—Mercados y Matadero.

D. Antonio J. Villegas del Pino. D. José Cortina y Perez. D. Antonio Castro Palomino. D. Francisco Martin Gutierrez. D. Juan Manuel Diaz. D. Eduardo Cala y Cala. D. José M.ª Ruiz Barroso. D. José de Vera Frenero.

8.ª—Obras públicas y Policia Urbana.

D. Federico Garcia de la Torre. D. Antonio Lopez Meneses. D. Eugenio Gutierrez Cuevas. D. José Garcia Mier. D. José Cortina y Perez.

Comision de Pósito.

D. Juan Garcia Rodriguez, Depositario. D. José Vera Frenero y D. José Garcia Velarde, Vocales.

Un vocal para Instrucción pública.

D. Juan Manuel Diaz.

Para asistir á las subastas.

D. Cayetano Solano.

Asignacion de distritos á los Sres. Tenientes de Alcalde.

Primero: Consistorio.—Sr. D. Manuel Bertermati. Segundo: Salvador.—Sr. D. Francisco de P. Pelaez. Tercero: Santo Domingo.—Sr. D. Guillermo Ruiz. Cuarto: Santiago.—Sr. D. Antonio J. Villegas. Quinto: Capuchinos.—Sr. D. Lorenzo Ruiz.

Sexto: San Pedro.—Sr. D. Manuel Gimenez de Cisneros. Séptimo: Stna. Trinidad.—Sr. D. Federico Garcia de la Torre. Octavo: San Telmo.—Sr. D. Francisco A. de la Milla.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Jerez D. José María Montañon, Teniente Fiscal de la de Algeciras.

En la Administración de Correos de esta ciudad se encuentran detenidas las cartas siguientes:

Por falta de franqueo. D. Manuel Perez Garcia, Rubite. D. Juan Fernandez, Sevilla. D. José Ramiro, Puerto-Rico. D. Dolores Garcia Carrasco, Casarabonela. D.ª María Cueto, Id.

Nuestro colega el «Diario» de Cádiz da cuenta del siguiente rasgo de honradez:

«En el coche Ripert que salió el Mártes de San José á las ocho de la noche, un caballero amigo nuestro, creyendo entregar una peseta, dió al cobrador una moneda de cinco duros para que cobrase los veinte céntimos del viaje. Ya en casa advirtió el error, considerando inútil cualquiera reclamación por ignorar el número del coche y no habérselo fijado en el empleado; pero éste, informado del domicilio del interesado se le presentó ayer con la moneda para deshacer la equivocación. Estos rasgos de honradez, deben hacerse públicos para satisfacción de los que los llevan á cabo. El referido cobrador se llama Fidel Esteve.»

Dicen de Cádiz:

«En el día de hoy ha empezado á pasar la revista semestral de inspección á las fuerzas de la Guardia civil que prestan sus servicios en la provincia, el coronel primer jefe, D. Melquiades Almagro.

—Hoy pasó á visitar al Sr. Alcalde accidental una comisión compuesta de diez individuos, industriales todos en el ramo de pescadería, con motivo de haberse subido el precio del derecho de consumo en dicha industria.

—Ha llegado y se halla detenido en el lazareto de Puntales, el ingeniero que ha de dirigir la obra de la Fábrica de gas, propiedad de la cooperativa de esta ciudad.

—Ayer estaban de observación en el lazareto de Puntales, diez y ocho personas procedentes de puntos infestados.

—Llamamos la atención de las autoridades sobre lo que viene ocurriendo en el hipódromo respecto á las personas allí detenidas que carecen por largas horas de alimentos por no poder adquirirlos á consecuencia de la carencia de ellos en dicho lugar.

—Ayer se ha estado habilitando el barranco del glasis de Puerta de Tierra cedido por el ramo de Ingenieros para la instalación de un hospital de cólicos.

—Se han colocado cuatro camas de hierro, cedidas provisionalmente por las hermanitas de los pobres.

—Habiendo llegado ayer á San Fernando varios presos de provincias infestadas y con destino á Ceuta, el Sr. Alcalde de dicha ciudad dispuso fuesen fumigados aisladamente y sus ropas desinfectadas y ventiladas; instalándolos en una sala de la cárcel separada de las demás del edificio.

—A su vez el Sr. Gobernador ordenó sean trasladados hoy á Ceuta con las precauciones debidas, telegrafando al Sr. Ministro de la Gobernación en ruego de que se suspendan las conducciones á esta provincia de presos de puntos sospechosos interin duren las actuales circunstancias sanitarias.

Por la guardia municipal fué detenido en la mañana de ayer un ciego por pedir limosna con exigencia en varias casas de esta población, insultando á las personas á quienes se dirigía.

En la tarde del mismo día fueron también detenidos por la propia fuerza tres sujetos por embriaguez y promover escándalo en la calle Honda.

Leemos en un colega que se han encontrado los siguientes «baccillus virgula»:

Romero Robledo. Pida y Mon. Oánovas. Cos-Gayón. Si vela. Valdosa. Antequera. Elduayen.

Telegrama de Murcia.—Ha fallecido otra Hermana de la Caridad de las que vinieron hace quince días. Otras dos están gravemente enfermas. Una de ellas tiene diez y ocho años y es tan notable por su belleza como por su heroísmo.

Estos ángeles parece que van á ser las víctimas propiciatorias de la epidemia.

La Hermana de la Caridad operada por el doctor Maestra está bien, y las demás Hermanas por él asistidas se hallan ya fuera de peligro.

Doy estas noticias referentes á las heroicas y abnegadas Hermanas de la Caridad, porque son mujeres dignas de atención especial. Ninguna desmaya y mueren alegres, porque van á un mundo mejor.

Segun el tomo segundo del Censo de España, el profesorado lo ejercen 23.892 varones y 10.974 hembras.

Al comercio se dedican de 114 á 113.000 varones y 21.685 hembras.

Los dedicados á la medicina y profesiones auxiliares son 17.026 varones y 727 hembras.

La propiedad territorial, agricultura, ganadería é industrias derivadas, ocupan en España á más de 4.000.000 de hombres y cerca de 1.000.000 de mujeres.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Burgos, que deba ser un gran erudito, ha publicado el siguiente edicto para sus convecinos.

Atencion, dice así:

«Siendo tan perniciosos como inmorales los bailes abrazados, en virtud del deber y autoridad que nos compete, y accediendo gustoso á la pretension de los jóvenes de esta localidad, por este nuestro edicto, quedan prohibidos los mencionados bailes, bajo la multa de una á cinco pesetas. Y para que llegue á conocimiento de todos, autorizo y firmo el presente en Quintanilla Vivar á 20 de Mayo de 1885. —El alcalde, Totolin Alonso.—Hay un sello que dice: Alcadía constitucional de Quintanilla Morocisca.»

Séparse quién es Calleja.

En Nueva-York acaba de instalarse un teatro en el cual se han suprimido los entreactos.

Esta original invención consiste en un doble escenario, colocado como dos pisos de una casa. Cada uno de estos pisos en caja perfectamente en la boca del telon, y mientras se representa en uno, se prepara la decoración en el otro.

Terminado el acto se baja el escenario primero y aparece el segundo á la vista de los espectadores, con todos los muebles y actores; de modo que sólo está corriendo el telon un par de minutos, que es el tiempo preciso para que los actores suban al segundo escenario.

El comercio de importacion y exportacion de Inglaterra con Filipinas en 1762, cuando se apoderaron los ingleses de Manila, importaba solo unos dos millones de reales; el del año 1884 ascendió á 400.000.000 de reales!!!

En cambio el comercio de Manila con Méjico, que era por donde se hacian las transacciones con la Península, montaba en 1762 á 160.000.000 de reales. Durante el pasado año sólo ascendió á veinte millones de reales!

De manera que el comercio español con nuestras islas Filipinas ha mermado en 140.000.000 de reales anuales!!!

En cambio el inglés, año tras año, ha venido tomando proporciones más amenazadoras y absorbentes, señalando en la actualidad 398.000.000 más de lo que alcanzaba hace poco más de un siglo.

La cyclostyla.—Hanse ideado muchos procedimientos de reproducción, para obtener con bastante rapidez cierto número de ejemplares de una carta por ejemplo.

La mayor parte de estos procedimientos ofrecen inconvenientes que los hacen desear después de unos cuantos ensayos. El Scientific American nos trae la descripción de un nuevo procedimiento, actualmente bastante desarrollado en América.

El aparato que se usa consiste en una tablilla de nogal, guarnecida de una plancha de zinc, y sobre la cual, por medio de un cuadro también de nogal, se extiende una hoja de papel delgada y empapada de una preparación con cera. Se escribe sobre este papel por medio de una pluma especial, que constituye la parte nueva del invento y á la que se ha dado el nombre de cyclostyla.

La cyclostyla consiste en una rueda minúscula, de una aleación de irridium y palladium, con los bordes cortantes. Esta rueda puede girar locamente al extremo de un estilo de acero, con mango de madera, que se tiene en la mano, y con el cual se escribe sobre la hoja tendida de papel. Como de costumbre, se escribe apoyando un poco, y á medida que se trazan los caracteres, la rueda gira y deja en el papel una serie de agujeritos, tan cerca unos de otros que el trazado parece continuo. Luego se coloca entre el papel encerado y la tablilla un pliego de papel de escribir ordinario; es preferible que no sea lustrado; se pasa sobre el papel encerado un rodillo de imprenta,

escogiendo una tinta de imprenta sumamente fácil de secar. La tinta atraviesa el punteado trazado por la rueda de la hoja blanca colocada debajo del papel encerado.

Pueden sacarse así 2.000 ejemplares, á razon de 400 á 500 por hora. Dicho invento, segun dice el periódico citado, está explotado en Nueva-York por la «Cyclostyla Company.»

Las obras de construcción del túnel submarino entre Escocia é Inglaterra, que podrá tener poco más de 21 millas, se calculan en 175.000.000 de pesetas.

En un tribunal de justicia, el presidente dirigiéndose al reo: —Se le acusa á Vd. de haber falsificado la firma en cincuenta pagares que después ha negociado. ¿Qué tiene V. que decir en su defensa?

—Señor presidente, soy profesor de calligrafía; esas firmas no están falsificadas, son dibujos á pluma.

Entre bohemios: —¡Pero hombre!... ¿Hay nada más terrible que prestar dinero?

—Sí... devolverlo.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni sales de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hematemias, vientos, amargor de boca, acedias, pilulas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saez de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Coissons (Aime), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban la fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CAUSSELLÉ, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Mojano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perniciosos.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento óstínado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 470 reales.

Dr BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para tefir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotacion y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

MILES DE PERSONAS Consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis.

Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto; no es necesario continuar tomándolas para impedir recidida. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del nervio, es un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarraparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósitos para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y C.ª en Barcelona.

Anuncios de interés
Institucion-Modelo de Enseñanza de San Basilio.
8, PLAZA DE SAN JUAN, 8.
Este nuevo centro de 1.ª, 2.ª enseñanza y clase de adultos, abre su matrícula desde hoy para los alumnos de ingreso en Setiembre y los del curso de 1885 á 86. Los matrículos en tres ó más asignaturas tendrán reducidos en tres ó más el precio del dibujo de figura, adorno, paisaje ó lineal. Precios convencionales.

Los Procuradores D. José María Pan y Ortiz y D. Jacobo Pan y Giraud han trasladado su domicilio á la calle de Caballeros, núm. 26.

Dr. Grondona
ha mudado su domicilio á la plaza de San Marcos, núm. 17, donde seguirá recibiendo consultas médico-quirúrgicas de una á dos de la tarde, todos los días, y de nueve á diez de la mañana los lunes, miércoles y viernes para los que padezcan enfermedades de los ojos.
Gratis á los pobres.

Para obtener dinero
prestamo á por 100 anual, sobre fincas en hipoteca, dirijirse á
LUIS A. DE NEYRA, MADRID.
ó á su apoderado general en el Puerto de Santa María.
RAMON ARVILLA, LARGA 43. PUERTO DE SANTA MARÍA.

INTERESANTE.
El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Franco 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.
También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.
Se hacen operaciones de toda clase de cambios.
Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

GIGONZA.
Establecimiento balneario situado entre Jerez, Arcos, Medina, Pateras de la Rivera y Alcalá de los Gazules, (provincia de Cádiz), con cuyos puntos hay medios fáciles de comunicación.
Este establecimiento balneario estará abierto desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre, que es la temporada oficial.
Las comunicaciones desde Jerez están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina plaza de Plateros, núm. 15.
Los carruajes saldrán de Jerez los días impares y volverán al día siguiente. El precio de cada asiento es de 20 rs. la ida y 20 la vuelta; los equipajes á 3 rs. la arroba. Salida dos y media de la tarde.
Hay carruajes para particulares á precios arreglados; serán servidos los avisos con puntualidad, contando con mayores de crédito é inteligentes en la carrera.
La fonda estará servida con esmero bajo la dirección del acreditado D. Ramon Llanes, de Cádiz, dueño del Restaurant de la Novena. El precio del cubierto en primera mesa; 20 rs., y en segunda 16 las dos comidas.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

BIBLIOTECA TAURÓMACA
BIOGRAFÍA DE FRASCUELO, 20 céntimos de peseta.
De venta en las principales librerías. Para los pedidos: Antona de Dios, 14.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO
de agricultura, ganadería é industrias rurales, bajo la dirección de los Sres. D. M. Lopez Martínez, D. J. de Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboración de los más distinguidos y reputados agrónomos de España.
Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas en 4.ª ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto. El precio de cada cuaderno es 3 ptas en Madrid, 3'20 en provincias y 4 en el extranjero. Los señores suscritores de provincias y extranjero, deberán adelantar, al hacer su suscripción, el importe de cinco cuadernos, ó sea 16 pesetas los primeros y 20 los segundos, renovándose este anticipo al terminar la publicación de cada cinco cuadernos.
Se suscribe en la Librería, Larga 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia.
Capitan de provisiones, Alfonso XII.
Hospital y vigilancia por la plaza, Reina.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.
Transcripciones de matrimonios. Ninguna.
Nacimientos.
María Mercedes Marquez y Macías. Fernando Garcia Guerra.
Defunciones.
D.ª Beatriz Mora Garcia. D. Calisto Farfante Diaz.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.
Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.
Por cuestion, embriaguez y escándalo.. 48
Por robo y hurto. 6
Por causar heridas. 8
Por orden diversas autoridades. 4
Por sospechosos é indocumentados.. 7
Por causar daño en finca y ornato público. 5
Total. 78

NOTA.—Además han sido entregados á sus dueños trece bestias mayores y menores, una chaqueta, una cédula de vecindad y un reloj y leontina de plata que se hallaban extraviados.
Jerez 30 de Junio de 1885.—V.º B.º—El Alcalde, Romero.—José Gomez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 2 DE JULIO.
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes del día anterior . 147
Entrada en el día de la fecha. 9
Total. 156
Baja por curados. 2) 4
Idem por fallecidos. 2) 4
Existencia que queda. 152

CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2—Mujeres, 0 —Niños, 0 —Niñas, 2 —Total, 4
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este día. 22
Recetas servidas por la farmacia del Hospil 137
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 26
Transeuntes socorridos. 0

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA
Reses degolladas en el día 3
Reses. Peso. Precio
Ganado vacuno 8 1.453 1/2kilos. 47 cuartos
Lanar. 12 173-600 » 40 »
Machos cabrios 1 14-800 » 40 »
De cerda 0 000-000 » 00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.
EDICTO.
Don Rafael Romero Castañeda, Alcalde de esta ciudad.
Hago saber: Que por providencia del día de la fecha dictada en el expediente de apremio que se instruye contra D. Diego Rodriguez Fernandez por débitos de las contribuciones Industrial é Impuesto de Sal del cuarto trimestre de 1884 á 1885, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo, que se detallan á continuación.
TASACION
Ptas. Cts.
EFECTOS QUE SE SUBASTAN.
Dos asientos de hierro fundido. 100
Una cocina de hierro fundido, no concluida 150
Tres husillos de lagares, no concluidos 375
625

La subasta tendrá lugar en el local de las Casas Consistoriales el día ocho del mes actual á las doce de la mañana, admitiéndose durante la primera hora, despues de «bierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasacion, y si trascurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.
Lo que anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 7.º del art. 29 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

EXPEDIENTE NUMERO 4.
Números de los repartos.
De Contribucion, 444 y 234.
De Sal, 3.161.
Débito por cuotas, recargos y costas.
Ptas. Cts.
Por industrial. 118'51
Por sal 41'37
Recargos. 18'20
Costas. 49'25
Total. 197'33

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Laureano Arz. de Sev. Mr. MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Santa Filomena Vg. Mr., San Miguel de los Santos Cf. y los Stos. Cirilo y Metodio Obs. y Cfs.
RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.
La piadosa y real Archicofradía del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria, canónicamente trasladada á la parroquia de San Juan de los Caballeros, dará principio á una devota novena hoy Sábado, á las cinco y media de la tarde, para pedir á su escelsa

Patrona por la conversion de los pecadores, por las presentes necesidades que nos afligen y por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.
El mismo día, á las siete y media de la mañana, empezará la anual novena á la gloriosa Virgen y Mártir Taumaturga del siglo XIX Santa Filomena.
El último día de la novena por la tarde habrá sermón que predicará el P. Morote.
—El domingo 5, á las oraciones de la noche, se principiará en la Iglesia de San Francisco una novena con sermones por los RR. PP. Jesuitas al Glorioso apóstol San Judas Tadeo para alcanzar de la Divina Misericordia que nos libre del terrible azote de la peste.
IGLESIA DE LOS DESCALZOS.
Todos los sábados, despues del toque de oraciones y rezado el Santo Rosario, se cantarán solemnemente himnos, salve y letanías á Nuestra Señora de Guia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 2.

—Nuestro apreciable colega La República, de Madrid, inserta en su número de anteayer la siguiente carta, que corrobora una vez más nuestras afirmaciones acerca del pobre engendro dado á luz por el encargo de «asuntos especiales» en la presidencia del consejo, conde de Casa Miranda:
«Sr. Director de La República.
Mi estimado amigo y compañero: Acaban de leerme unas líneas de La Epoca, en las cuales se dice con referencia á otro diario, que se ha constituido en Paris un Comité del que se supone formamos parte no se cuantas personas.
Por lo que á mí se refiere, la noticia es falsa. Creo, además, que es falsa en absoluto.
Yo no tengo que dar ni qué quitar poderes á personas que ni siquiera pertenecen á nuestro partido.
Le agradecería que desmintiera la especie.
De usted afectísimo amigo y correligionario.—N. Estévez.»

—Continúan preocupados los ministeriales con la solución que el Sr. Cánovas ha de dar á la crisis que se anuncia para despues del debate político.
Porque es ya indudable que los esfuerzos hechos estos días por la prensa ministerial para obligar al señor Romero Robledo á continuar en el ministerio no han logrado revocar su decidida resolución de abandonar el gobierno.
Y debe constarle esto de un modo cierto presidente del Consejo porque en estos días ha celebrado conferencias con algunos de los más caracterizados conservadores, á fin de explorar su opinion respecto de la crisis.
Sabido es que, á todo extremo, el señor Cánovas se propone encerrar ésta en los más estrechos límites, limitándola á la cartera de Gobernacion, pero el jefe del gobierno se prepara para cualquier contingencia y estudia en estos momentos la manera de tener preparada una lista de candidatos para el caso de que la crisis fuera más amplia de lo que sus cálculos esperan.

—Ayer todo eran dudas respecto al manoseado debate político.
Unos decían que el gobierno procuraba rehuirlo; otros, que los fusionistas lo miraban con malos ojos; algunos afirman que el Sr. Sagasta había conferenciado varias veces con el Sr. Martos para que desistiera de plantearlo, y los más presumían que el tiempo trascurrido, la dolencia del Sr. Cánovas, la ausencia de muchos diputados y el deseo de terminar las tareas parlamentarias, habían decidido á todos á renunciar al consabido debate.
Lo habrá, sin embargo. Quien lo anunció, que fué el Sr. Martos, no sólo no ha renunciado á él sino que sigue considerándolo absolutamente necesario.
Lo que he y es que el ilustre orador de mócrata, que ha de fundar toda la tesis de su discurso, en frases del Sr. Cánovas, en teorías gubernamentales del Sr. Cánovas, en actos prerrogativas del Sr. Cánovas y en actitudes del Sr. Cánovas para lo presente y para lo porvenir, considera indispensable, como es natural, que el Sr. Cánovas asista al debate y tome parte en él desde luego; sin delegar en otro ministro contestaciones que necesariamente han de responder á movimiento y compromisos puramente personales.
Por eso el Sr. Martos, que no obstante su diferencia de criterio político, es excelente amigo del señor Cánovas del Castillo y le guarda todas las atenciones que éste se merece en aquel sentido, ha resuelto no iniciar el debate mientras subsista la indisposición que sufre el presidente del Consejo.

Como prueba de aquella deferencia, el Sr. Martos dirigió ayer una afectuosa carta al Sr. Cánovas, participándole que renunciaba á plantear hoy la discusión anunciada, aplazándola para mañana, caso que la afeccion que el presidente sufre á la garganta le permita contestar á su discurso.
Esta es la verdadera situación del debate político, al cual, como se vé, no ha pensado en renunciar ni mucho menos, el Sr. Martos.
—El gobernador civil Sr. Villaverde se sintió anoche repentinamente indispuerto. Afortunadamente no inspiraba alarma su estado.

—No parece que estén destinadas á alcanzar fortuna las nuevas gestiones hechas para reanudar el debate sobre el Código civil.
Como el Sr. Duran y Bas salió para Barcelona y el Sr. Gamazo ha hecho lo propio, marchado á reunirse con su familia en Santander, y como los demás individuos de la comision no tienen deseos tan vehementes como el Sr. Silvela de que el Código se discuta, la cosa—dice El Resumen—no ha pasado de la categoría de un nuevo esfuerzo hecho en pro de la unidad legislativa por el ministro de Gracia y Justicia.
—Por indisposición del Sr. Cánovas del Castillo se ha aplazado hasta el sábado el Consejo de ministros que habia de celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M.

—En los pasillos del Congreso, extraordinaria animacion. No se habla más que del viaje repentino de S. M., y cada uno lo comenta á su gusto.
Desde las dos se halla en el Congreso el Sr. Sagasta, é inmediatamente se encerró en el despacho con el presidente del Congreso. El jefe del partido liberal se propone hacer una mocion en la Cámara popular pidiendo se declare que ha merecido bien de la opinion el Rey por el acto realizado.
Muy cerca de las tres de la tarde, la sesión no se habia abierto, y la animacion y la concurrencia en los pasillos era cada vez mayor.
Al entrar el Sr. Romero Robledo y preguntar los diputados su opinion respecto del viaje de S. M., el ministro de la Gobernacion aparentó cierta indiferencia y hasta algo de extrañeza por la importancia que todo el mundo le concedía, y en su afán por hacer ver lo contrario quizá de lo que sentía, llegó á decir que el viaje no tenia nada de particular.
Sin embargo, como la opinion entre los diputados era unánime y no faltó quien le dijera que el acto de S. M. implicaba algo así como una censura al gobierno, el Sr. Romero Robledo, despues de oír bien á todos, se trasladó á pié á la Presidencia, donde estuvo por espacio de media hora conferenciando con el Sr. Cánovas, y despues regresó al Congreso.
El Sr. Castelar y otros hombres importantes de los partidos, conceden bastante importancia política al viaje de S. M.

Del viaje referido se sabe además de lo que en otro lugar decimos, lo siguiente:
Antes de salir S. M., escribió una carta al señor Cánovas participándole y añadiéndole que no temiera absolutamente nada.
En el coche que ocupaban el Rey y su ayudante, iba, además, un viajero que S. M. no quiso le indicaran la conveniencia de abandonar aquel departamento. No habia más coches de primera que el en que iba el Rey, y éste se hallaba colocado entre dos de segunda clase.
Al partir el tren, S. M. se asomó á la ventanilla y dijo estas palabras dirigiéndose á su ayudante:
—Pues no ha venido.
Créese que se referiría al capitán general que tenía el propósito de ir hoy á Aranjuez, y el Rey se figuraría que iria en quel tren.
Todo el mundo elogia la conducta del gobernador, quien bastante enfermo desde anoche con síntomas alarmantes, con fiebre esta mañana, abandonó el lecho para trasladarse á Aranjuez.
El capitán general salió para Aranjuez en una máquina piloto, la misma que llevaba el almuerzo para S. M., el cual lo pidió en Aranjuez; pero no se le pudo servir, porque no habia fondas, ni restaurants, ni comida siquiera.
Sorprendió tanto á todos los empleados la presencia en la estación de S. M., que el Sr. Auriolas salió para Aranjuez á medio vestir.
Se abre la sesión del Congreso, y ahí va lo que ha pasado.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Vapor inglés Wiltshire, de Gijon en 3 dias con carbon.
Bergantin-goleta española Sirena, de La Guardia en 8 dias con madera.
Pallebot español San Antonio, de Bonanza en un día en lastre.
El laud San Andrés, de Huelva en lastre.
Los faluchos Dulce Nombre de Maria, de Tanager con huevos, San Cayetano, de Ayamonte con sardinas, Cuarto, de Algeciras con carbon, San José, de Ayamonte con sardinas y Santa Isabel, del Puerto de Santa Maria en lastre.
Polacra-goleta española Hernani, de Isla Cristina en 3 dias con sardinas de tránsito.
Vapor español Vargas, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Cifuentes, de Alicante en 2 dias con carga general de tránsito.
Los laudes Angustias, de Ayamonte con sardinas y Encarnacion, de Moguer con vinos.
El místico Caridad, de Bonanza con vinos.
El candray José Agustin, de Sevilla con ladrillos.

SALIERON.
Vapor español Moratin, con carga general y vinos para Liverpool.
Goleta inglesa Lizzie, con sal para San Juan de Terranova.
Goleta inglesa Pilgrim, con sal para San Juan de Terranova.
Goleta inglesa Gavenwood, con sal para San Juan de Terranova.
Vapor español correo Africa, con la correspondencia y 11 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Vapor español Vargas, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor inglés Málaga, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ºe HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.
PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.
El vapor francés EMMA, capitán Salomon, saldrá para dichos puertos del 2 al 4 de Julio próximo.
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.
Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
Sábado 4.—No navega.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 2 á las 5'00 de la tarde.
El Rey, pretestando un paseo marchóse á Aranjuez y regresará esta tarde á Madrid, donde se le prepara una manifestacion.
Consolidado, 59'80.

Madrid 2, 6'30 tarde.
Regresó el Rey. Manifestacion unánime en Madrid, aclamándolo. Los izquierdistas le llenaron el carruaje de flores. Colgaduras é iluminacion en el tránsito á Palacio.
Madrid 3 á las 11 de la mañana.
El Rey preside hoy un Consejo de ministros.
Ha fallecido Roque Barcia.
Ayer hubo en provincias 1.354 invasiones y 664 defunciones.
En Madrid, 7 y 2.

Madrid 3, á las 5 de la tarde.
En el Consejo nada de política.
Desmientese que haya crisis.
El Senado discute las reformas navale; y el Congreso el debate político.
Consolidado, 59'65.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de la Plata, núm. 5: tiene ocho habitaciones y dos cuartos. — Darán razon plaza de Plateros, tienda de las Columnas.

Se alquila la casa calle Escuelas, núm. 6, toda ó por partidos. — Darán razon, Porvera, 49, almacén y refino.

Se arrienda un granero bajo, solado de losas de Tarifa, de cabida de 4.900 fanegas, en el corralon calle Luis Perez, núm. 28. — Para su ajuste, Torneria, 3

Se arrienda un granero de cabida 3.000 fanegas en el almacén de la calle Bizcocheros esquina á la de Doctrina. — En el mismo almacén informarán.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pazo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos. — Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rubia, 2

Almacenes y bodegas. Se arriendan varios en el ex-convento de los Descalzos. — Calle Castilla, núm. 1, darán razon.

Anuncios.

Caldera de vapor. En la cerrajería de la calle del Rosario, núm. 9, se vende una de 4 metros 40 centímetros de largo, 1'40 de diámetro y cabida de 40 botas.

Depósito de palos

para cabos y llamaderas. Calle Princesa, núm. 14. 15-30

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, parafarmita, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 8 rs. frasco. — Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago. — 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

Azúcares terciado,

blanco y florete, en polvo, terrón y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios á precios de fábrica con nueva baja. — Miguel Aparicio hermano, Arenal 2.

MAQUINAS DE COSER.

En la Cerrajería, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

LOS SRES. ED. MOYANO Y C.^a

de acuerdo con los Sres. BASS Y C.^a de Burton (Londres), han establecido en Cádiz una seccion especial de embotellado de su cerveza.

Hemos planteado este negocio con todos los últimos adelantos y perfeccionamientos hasta conseguir que la cerveza conserve sus admirables virtudes tónico-digestivas. Para facilitar el consumo á todas las clases, hemos fijado el precio de

24 rs. docena de medias botellas: se abonan 6 rs. á la devolucion de los cascos vacios.

Las excelentes cualidades tónico-digestivas de la cerveza inglesa fabricada por los Sres. BASS Y C.^a son universalmente conocidas y recientemente rectificadas con su empleo, aconsejado por los mejores médicos de todos los países para tomar á las horas de la comida á las personas inapetentes ó de estómago delicado cuyas digestiones son difíciles ó imperfectas.

Es sabido que durante los meses de verano, languidece la digestion aun en las personas de mejor salud, preparándose así insensiblemente las enfermedades del estómago y que se agravan en estacion las que ya las padecen.

Nosotros convenientemente informados, podemos afirmar que el uso diario antes de comer y en las comidas, de la cerveza de los Sres. BASS Y C.^a, **sustituyendo al vino,** previene aquellas enfermedades y las cura cuando existen.

ÚNICO DESPACHO EN CADIZ:

D. MOYANO Y C.^a, Antonio Lopez, 6 (antes Cruz de la Madera).

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA

Agente en Jerez: **ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.**

Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola, mediante una prima muy reducida, cuyo pago puede hacerse **Á PLAZO,** sin interés alguno.

Respecto al seguro de **FINCAS URBANAS** ninguna Compañia ofrece mejores condiciones que esta, en las cuales responde hasta de los incendios causados por **MOTINES POPULARES,** y dá á los asegurados el derecho de participacion á los **CUATRO PREMIOS** de **10.000 REALES** cada uno, que distribuye anualmente entre los mismos, sin que por estas ventajas exija mayor prima anual por el seguro que ninguna otra de las de su misma clase.

Agencia: **calle Ponce, núm. 12,**
ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.

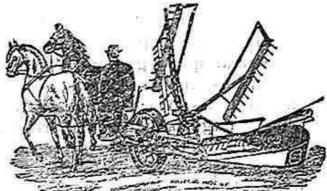
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de **J. FERRE,** Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ESPECIALIDAD

EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS



LOCOMÓVILES, TRILLADORAS Y ARADOS
y segadoras perfeccionadas,

de la Compañia Johnston Harvester, de Bathavia,
PREMIADAS EN 1878
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Representante en Jerez del Agente de la Compañia en España,
MANUEL CORTINA,
calle de San Pablo, núm. 14.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita,** de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada y hazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

CÁPSULAS y GRAGEAS

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las **Enfermedades Nerviosas** y del **Cerebro,** las **Afecciones del Corazon** y de las **Vías respiratorias** y en los casos siguientes: **Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueuche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias,** y para calmar las excitaciones de todas clases.
Descartar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la **Marca de Fábrica** (depositada) con la **firma de CLIN** y la **MEDALLA del PREMIO MONTYON.**

La Union y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814'50.

Esta gran Compañia ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de

Rvn. 11.539.435, 48 céntimos.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañias **EL SOL Y EL AGUILA.**

Representa á **LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL** en esta localidad y su distrito,

DON RAFAEL DE LATORRE,

domiciliado en la calle de Chancilleria, número 5

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS
 PARA EL CORRO
DE ARRENDAMIENTOS DE FINCA.
 SE VENDEN
 Librería calle Larga, núm. 33.

BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DENOMINADA

LA PUNTILLA,
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde el día 1.º de Julio están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la próxima temporada importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también á disposicion del público desde el indicado día 1.º

Tarifa de los baños.

| | Plas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Caseta, cabida cuatro personas | 2 | 50 |
| Idem por abono | 2 | |
| Idem de dos personas | 1 | 50 |
| Idem por abono | 1 | |
| Galerías generales, cada persona | | 35 |
| Abono á las galerías por 15 baños. | 3 | 75 |

NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas.

La entrada en las galerías se considerarán como baño, y es de dispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero

Salida de los carruajes de la oficina, Larga 134.

| PARA LOS BAÑOS. | | DE LOS BAÑOS. | |
|-----------------|--------------------|----------------|------------------|
| A las 6 mañana. | A la 1 de la tarde | A las 6 1/2 m. | A la 1 1/2 tarde |
| A las 7 » | A las 2 » | A las 7 1/2 » | A las 2 1/2 » |
| A las 8 » | A las 3 » | A las 8 1/2 » | A las 3 1/2 » |
| A las 9. « | A las 4 » | A las 9 1/2 » | A las 4 1/2 » |
| | A las 6 » | A las 10 » | A las 7 » |

PRECIOS.

| SALIENDO DE LA OFICINA. | | Á DOMICILIO. | |
|----------------------------------|------|----------------------------------|------|
| Plas. | Cts. | Plas. | Cts. |
| Billete ida y vuelta. | 0 50 | Billete ida y vuelta. | 0 75 |
| Abono de 15 billetes id. | 6 | Abono de 15 billetes id. | 10 |

El servicio á domicilio se efectuará por la empresa como en años anteriores, siendo convencionales con la oficina las horas de salida.

Los niños de siete años en adelante pagarán billete entero, y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazos.

Interesante á los Exportadores.

LLOYD INGLÉS

The Underwriting and Agency Association, Limited

(Compañia de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL **LLOYD INGLÉS**

Esta Compañia es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece

El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus corresponsales, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por **Lloyd's Policy** y obviando así la dificultad que muchos veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancías vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del **LLOYD INGLÉS.**

La Asociación también admite las formas de Pólizas de las Compañias Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

Á las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra compañía y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancías que se remiten por el ferrocarril.

Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, diríjase al agente en Jerez,

D. E. REBOUL calle de Escuelas, núm. 18.

JOYERIA Y PLATERIA

PEREZ.

CALLE ANCHA, NÚM. 47.—CADIZ.

El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto como ya lo tiene acreditado

También se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce é imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.